

Access to Ecuadorian higher education What career do students choose?:
Social repercussions of a public policy

Nicole Aida Varas Chiquito

Universidad de Panamá, Panamá

niccole-a.varas-c@up.ac.pa

niccolevaras@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0008-4482-9415>

Sapientia Technological

ISSN-e: 2737-6400

Periodicidad: Semestral

Volumen 6 Número 2

Julio-diciembre 2025

sapientiatechnological@aitec.edu.ec



Instituto Tecnológico Superior

Almirante Illingworth

Recepción: 20 febrero 2025

Aceptación: 26 mayo 2025

DOI: <https://doi.org/10.58515/045RSPT>



Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia
Pública Internacional CC BY-NC-SA
4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Resumen: Desde la nueva Constitución del año 2008, Ecuador realizó muchos cambios en materia de educación superior, con políticas públicas para beneficiar a la juventud que termina su educación secundaria en mérito del derecho a la educación concebido con un bien común para todos, el objetivo dentro de este análisis es la política pública que no ha dado los resultados esperados y ha dejado un sabor agrí dulce en los jóvenes y hogares a los que pertenecen, pues han colocado sus esperanzas de mejores condiciones de vida gracias a las expectativas académicas que existen en el sistema de educación superior, no canalizadas con eficacia, generando repercusiones sociales como la deserción universitaria y la imposibilidad de inserción laboral apropiada, que se aborda en el presente artículo, con una descripción de lo que ocurre actualmente. Se ha analizado cómo funciona esta política pública de acceso a la educación superior, a la que le hace falta el impulso adecuado como parte de las funciones sustantivas del sistema de educación superior, conformado por instituciones de educación superior con políticas internas en aplicación de la autonomía universitaria. Escoger la carrera de ¡sus sueños!, se ha tornado en el mayor desafío para los jóvenes de la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: política pública, educación superior, derecho, bien común.

Abstract: Since the new Constitution of 2008, Ecuador has made many changes in higher education, with public policies to benefit young people who complete their secondary education, in accordance with the right to education conceived as a common good for all. The objective of this analysis is the public policy that has not yielded the expected results and has left a bittersweet taste in the mouths of young people and the homes to which they belong, as they have placed their hopes for better living conditions thanks to the academic expectations that exist in the higher education system, which are not channeled effectively, generating social repercussions such as university dropouts and the impossibility of appropriate job insertion, which is addressed in this article, with a description of what is currently happening. An analysis has been made of how this public policy for access to higher education works, which lacks adequate support as part of the substantive functions of the higher education system, made up of higher education institutions with internal policies that apply university autonomy. Choosing the career of your dreams has become the greatest challenge for young people in Ecuadorian society.

Keywords: public policy, higher education, law, common good.

Introducción

Históricamente la Universidad ecuatoriana se ha considerado como una de las más antiguas en América del Sur, que tiene su origen con la universidad Central del Ecuador, que nace en el año 1583 en la ciudad de Quito, donde mayormente el número de estudiantes era un conglomerado muy diferente al actual, es decir, en su mayor parte los estudiantes eran hombres y muy pocas o ninguna mujer es así como tenemos los primeros íconos de la historia ecuatoriana, haciendo un paréntesis, para comprender el esfuerzo realizado para instruirse y principalmente ingresar a la universidad, que constituye parte representativa de la historia, son conquistas de las mujeres sin considerar algún tipo de feminismo que pueda sesgar la mención, como es el caso de la Doctora Matilde Hidalgo de Procel, ícono de la sociedad ecuatoriana, primera mujer en graduarse de la secundaria, primera mujer en graduarse de doctora en Medicina y finalmente primera mujer sufragista de América Latina, 09 de junio de 1924.

También se encuentra en la historia ecuatoriana el primer abogado ecuatoriano que fue el doctor Eugenio Espejo, quien obtuvo su título como abogado en 1770, quien además se tituló de médico y ejerció en el periodismo plasmando sus ideas en el periódico: *Primicias de la Cultura de Quito*.

Son los más destacados y relevantes personajes históricos de la sociedad que Ecuador tiene y que sirven de ejemplo para la juventud, no solo la ecuatoriana, sino latinoamericana, una pequeña semilla que con el transcurrir de los años puede florecer y que ciertamente cimentará muchas bases, para lo que es hoy el acceso a una educación superior de tercer nivel o terciaria, como es conocida en las diferentes sociedades de América Latina y el Caribe.

Las carreras mencionadas como medicina y derecho se han consagrado en el sistema de educación superior ecuatoriano como tradicionales ya que se cuenta, a la fecha actual, con una oferta académica de carreras nuevas que las diferentes Instituciones de Educación Superior tienen para ofrecer a la sociedad.

En la actualidad las universidades cuentan con la más grande de las victorias obtenidas como consecuencia de la Reforma de Córdoba en Argentina de 1918 que introdujo nuevas tendencias como autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, gratuidad y por igual el grito estudiantil de libertades en contra de la disciplina o modelamiento por parte de las instituciones, recogidas del movimiento de mayo de 1968 en Francia (Ulloa, 2023).

De acuerdo con lo que la Constitución del Ecuador del año 2008 contempla y dispone que la educación es un derecho a lo largo de toda la vida y nos presenta aspectos humanistas como un sistema educativo articulado, es decir, el nivel de educación básica, la educación media (secundaria) y el pregrado (tercer nivel/terciario), considerando la gratuidad en este último nivel educativo, con la finalidad que exista una preparación óptima al ingresar el tercer nivel.

Crucial para el aspirante que ha terminado su educación secundaria es la carrea que estudiará, es el punto de partida para la pregunta ¿qué carrera escogen los estudiantes?, situación que analizaremos en el presente artículo, y las repercusiones sociales que ha tenido, es decir, dando una mirada a la política de acceso a la educación superior ecuatoriana, y aquí surge la interrogante ¿Cuáles son las carreras que más demandan los aspirantes universitarios para estudiar? analizaremos qué ocurre al momento de seleccionar una carrera y cómo impacta socialmente este fenómeno.

Materiales y métodos

El diseño escogido es cualitativo, con un enfoque descriptivo; para realizar la presente investigación se contó con las normas constitucionales, la Ley orgánica de Educación Superior, LOES, Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, CES, la información del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, SNNA, que es administrado por la Secretaria Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Información, SENESCYT, datos biográficos de personajes ecuatorianos emblemáticos, información obtenida de los medios de comunicación escritos, Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión de Ecuador, Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, bibliografía de autores reconocidos en el medio educativo y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC.

Resultados y Discusión

El derecho a la educación consagrado como un bien público, tiene múltiples aristas, como lo que es el pleno derecho que empieza por la oportunidad de estudiar (acceso) y la consecución del derecho (permanencia) dentro de un sistema educativo como el ecuatoriano, que a su vez está matizado por la situación socioeconómica que atraviesa el país que tiene incidencia en el acceso a la educación superior, aun cuando se considere la gratuidad en el sistema educativo, se necesita vestir, comer y moverse no basta solo con la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, sino que se deben analizar factores como el económico de los aspirantes.

Las universidades públicas establecen su sistema educativo gratuito, pero no ofrecen nada más con las características de cero arancel, refiriéndonos a los conceptos de tasas universitarias que normalmente los estudiantes deben cubrir, (solicitudes en especies valoradas para todo), constituyéndose en una de las limitantes, si no hay para comer ¿Cómo se estudia?, es por tales razones la norma legal prevé la posibilidad de otorgar las denominadas ayudas económicas a través de créditos educativos, pero que de igual forma solo grupos minoritarios acceden, debido a que no otorgan facilidades de pago (instituciones financieras), considerando que son personas que estudian que no necesariamente tienen trabajos remunerados acorde al desempeño laboral o que no se desempeñan laboralmente en el área de estudios, son limitantes que en muchas ocasiones se dan por desconocidas y están a la vista.

También el problema que enfrenta la sociedad ecuatoriana es el desempleo que incide drásticamente al momento de escoger una universidad para estudiar, porque para el caso de las universidades autofinanciadas, manejan un esquema diferente de admisión totalmente disímil al de las universidades públicas y cofinanciadas.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), la tasa de desempleo en Ecuador, que para el presente análisis se tiene como referente, corresponde al año 2023, esquematizado de la siguiente forma:

Nacional	:	3.80%
Urbano	:	5.00%
Rural	:	1.60%

La Carta Magna ecuatoriana, con su característica humanista indica:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Como el artículo que antecede indica la educación es un área prioritaria del Estado, de la política pública y garantía de igualdad e inclusión social; al ser área prioritaria del Estado los aspirantes universitarios, según el artículo que acabamos de mencionar, tienen derecho ingresar a cualquier universidad, pero en la actualidad existe un mecanismo para efectuar ese ingreso, que deja auestas una experiencia no muy grata.

La universidad ecuatoriana al momento mantiene una oferta académica de 8.572 carreras distribuida en las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES), que para el caso tenemos que en número las universidades son 63 como se muestra a continuación y distribuidas de acuerdo a su clasificación:

Tabla 1. Relación de IES públicas por provincias y cantones

No.	Institución de educación superior-IES	Provincia	Cantón
1	<u>Universidad de seguridad ciudadana y ciencias policiales - usecipol</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
2	<u>Universidad central del ecuador</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
3	<u>Escuela politécnica nacional</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
4	<u>Escuela superior politécnica de Chimborazo</u>	Chimborazo	Riobamba
5	<u>Escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López - Espam mfl</u>	Manabí	Bolívar
6	<u>Universidad de Guayaquil</u>	Guayas	Guayaquil
7	<u>Universidad de cuenca</u>	Azuay	Cuenca
8	<u>Universidad nacional de Loja</u>	Loja	Loja
9	<u>Universidad técnica de Manabí</u>	Manabí	Portoviejo
10	<u>Universidad técnica de Ambato</u>	Tungurahua	Ambato
11	<u>Universidad técnica de Machala</u>	El oro	Machala
12	<u>Universidad técnica "Luis Vargas torres" de esmeraldas (utlvte)</u>	Esmeraldas	Esmeraldas
13	<u>Universidad técnica de Babahoyo</u>	Los ríos	Babahoyo
14	<u>Universidad técnica estatal de Quevedo</u>	Los ríos	Quevedo
15	<u>Universidad técnica del norte</u>	Imbabura	Ibarra
16	<u>Universidad laica "Eloy Alfaro" de Manabí</u>	Manabí	Manta
17	<u>Universidad estatal de Bolívar</u>	Bolívar	Guaranda
18	<u>Universidad agraria del ecuador</u>	Guayas	Guayaquil
19	<u>Universidad nacional de Chimborazo</u>	Chimborazo	Riobamba
20	<u>Universidad técnica de Cotopaxi</u>	Cotopaxi	Latacunga
21	<u>Escuela superior politécnica del litoral (espol)</u>	Guayas	Guayaquil
22	<u>Universidad andina simón bolívar</u>	Pichincha	Distrito Metropolitano De quito
23	<u>Universidad estatal península de santa Elena - upse</u>	Santa Elena	La libertad
24	<u>Universidad estatal de milagro</u>	Guayas	Milagro
25	<u>Universidad estatal del sur de Manabí</u>	Manabí	Jipijapa
26	<u>Facultad latinoamericana de ciencias sociales, flacso</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito

27	<u>Instituto de altos estudios nacionales - iaen</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
28	<u>Universidad estatal amazónica</u>	Pastaza	Pastaza
29	<u>Universidad intercultural de las nacionalidades y pueblos indígenas amawtay wasi</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
30	<u>Universidad politécnica estatal del Carchi</u>	Carchi	Tulcán
31	<u>Universidad de las fuerzas armadas-espe</u>	Pichincha	Rumiñahui
32	<u>Universidad regional amazónica ikiam</u>	Napo	Tena
33	<u>Universidad de investigación de tecnología experimental yachay</u>	Imbabura	San miguel de urcuquí
34	<u>Universidad de las artes (uartes)</u>	Guayas	Guayaquil
35	<u>Universidad nacional de educación</u>	Cañar	Azogues

Nota: Fuente: Consejo de Educación Superior-CES.

Tabla 2 Relación de IES autofinanciadas por provincias y cantones

No.	Institución de educación superior-IES	Provincia	Cantón
1	<u>Universidad Particular Internacional Sek</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
2	<u>Universidad De Especialidades Espíritu Santo - Uees</u>	Guayas	Samborondón
3	<u>Universidad San Francisco De Quito Usfq</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
4	<u>Universidad De Las Américas</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
5	<u>Universidad Internacional Del Ecuador (Uide)</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
6	<u>Universidad Regional Autónoma De Los Andes "Uniandes"</u>	Tungurahua	Ambato
7	<u>Universidad Del Pacífico-Escuela De Negocios</u>	Guayas	Guayaquil
8	<u>Universidad Tecnológica Indoamérica</u>	Tungurahua	Ambato
9	<u>Universidad Casa Grande</u>	Guayas	Guayaquil
10	<u>Universidad Tecnológica Empresarial De Guayaquil</u>	Guayas	Guayaquil
11	<u>Universidad Tecnológica Israel</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
12	<u>Universidad De Especialidades Turísticas</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
13	<u>Universidad Metropolitana</u>	Guayas	Guayaquil
14	<u>Universidad De Otavalo</u>	Imbabura	Otavalo
15	<u>Universidad San Gregorio De Portoviejo</u>	Manabí	Portoviejo
16	<u>Universidad De Los Hemisferios</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
17	<u>Universidad Iberoamericana Del Ecuador</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
18	<u>Universidad Tecnológica Ecotec</u>	Guayas	Samborondón
19	<u>Universidad Del Río-Udr</u>	Guayas	Guayaquil
20	<u>Universidad Bolivariana Del Ecuador</u>	Guayas	Durán

Nota: Fuente: Consejo de Educación Superior-CES.

Tabla 3 Relación de IES cofinanciadas por provincias y cantones

No.	Institución de educación superior-IES	Provincia	Cantón
1	<u>Pontificia Universidad Católica Del Ecuador</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
2	<u>Universidad Católica De Santiago De Guayaquil (Ucsg)</u>	Guayas	Guayaquil
3	<u>Universidad Católica De Cuenca</u>	Azuay	Cuenca
4	<u>Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil</u>	Guayas	Guayaquil
5	<u>Universidad Técnica Particular De Loja</u>	Loja	Loja
6	<u>Universidad Ute</u>	Pichincha	Distrito metropolitano de quito
7	<u>Universidad Del Azuay</u>	Azuay	Cuenca
8	<u>Universidad Politécnica Salesiana - Ups</u>	Azuay	Cuenca

Nota: Fuente: Consejo de Educación Superior-CES.

Resumen de la Distribución de Universidades Ecuatorianas

Las Instituciones de Educación Superior-IES, se encuentran distribuidas en cifras, como se muestra en el gráfico 1, según el Consejo de Educación Superior-CES.

Figura 1 Representación de las Instituciones de Educación Superior en porcentajes, las cuales están distribuidas en todo el país, en las zonas de la costa, sierra y oriente.



Nota: Elaboración propia Fuente: Consejo de Educación Superior-CES

A la fecha actual el Estado maneja centralizadamente el ingreso a la universidad, a través del ente regulador de esta política pública, se circunscribe el ingreso a la asignación de cupos a los aspirantes para las universidades particulares cofinanciadas, en la medida que estas instituciones de educación superior hagan entrega de su disponibilidad de acuerdo con su capacidad instalada en carreras que no necesariamente son las de interés de los aspirantes, tienden a entregar cupos para ofertar en las carreras que no tienen demanda dentro de sus instituciones, situación que perjudica a los aspirantes a estudiantes, de forma que, existe un elevado número de nuevos bachilleres graduados anualmente que cupos susceptibles de asignación para ingresar a la universidad.

El Proceso de Acceso a la educación superior ecuatoriana tiene varias etapas ejecutadas por actores como las universidades en conjunto con el ente regulador de esta política pública, como se había mencionado en las líneas precedentes, los ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en el país.

Este proceso funciona como se describe a continuación, según el Reglamentos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión ecuatoriano:

- Registro Nacional
- Levantamiento del estado académico
- Determinación de la oferta académica disponible
- Inscripción
- Evaluación
- Postulación
- Asignación de cupos
- Aceptación de cupos

Con lo cual podemos observar que resulta un tanto engorroso y no directo, por cuanto el ente regulador luego del registro nacional informa a las universidades las nóminas de los aspirantes para que las universidades se hagan cargo del proceso determinado por su centralización.

Otro de los problemas que se presenta es que no todas las universidades ofertan las carreras, especialmente Derecho y Medicina, con lo cual las oportunidades se ven restringidas y limitadas a la circunscripción geográfica, lo que deriva en asignaciones de los cupos que quedan, para carreras que no han sido solicitadas.

Al momento se maneja una oferta de carrera muy amplia, existen nuevas carreras y las carreras tradicionales más demandadas que otras, entre estas están derecho y medicina, las cuales se encuentran reguladas por el REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR, mismo que establece el campo amplio y el campo específico del conocimiento, adicionalmente, acorde a los fines de esta armonización tenemos lo siguiente definido en el mismo reglamento en su Art. 3:

- a) Unificar y armonizar las nomenclaturas de los títulos que expidan las IES, de esta manera se puede armonizar los títulos obtenidos en IES nacionales o extranjeras, en función de la CINE;
- b) Facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales;
- c) Articular el sistema de educación superior del Ecuador con sistemas de educación superior a nivel internacional; y,
- d) Generar estadísticas comparadas en educación superior.

Recordemos que es la CINE:

Es la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), un marco de referencia a nivel internacional en el ámbito de la educación ecuatoriana al igual que en otros países de América Latina y el Caribe, que para el caso de Ecuador aplica la CINE 13 como referente, que permite fortalecer los currículos de las carreras universitarias con miras a una sostenibilidad educativa con carácter internacional.

A continuación, una muestra aplicable a la educación superior ecuatoriana, de acuerdo con el reglamento de la materia que se encuentra en vigencia:

Tabla 4 Muestra-Codificación de los Campos del Conocimiento
Referencia: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-2013)

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	
1	Educación	1 Educación	
		1 Ciencias de la educación	
		2 Formación para docentes de educación preprimaria	
		3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización	
		4 Formación para docentes con asignaturas de especialización	
2	Artes y humanidades	1 Artes	
		1 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	
		2 Diseño	
		3 Artes	
	Humanidades	4 Música y artes escénicas	
		1 Religión y teología	
		2 Historia y arqueología	
	Idiomas	3 Filosofía	
		1 Idiomas	
	3	Ciencias sociales, periodismo e información	2 Literatura y lingüística
			1 Ciencias sociales y del comportamiento
			1 Economía
2 Ciencias políticas			
3 Psicología			
Periodismo e información		4 Estudios sociales y culturales	
		5 Estudios internacionales	
		6 Estudios andinos	
Derecho		1 Periodismo y comunicación	
		2 Bibliotecología, documentación y archivología	
		3 Derecho	

Nota: Fuente: reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador, en vigencia.

En lo que respecta a las carreras más demandas por los estudiantes a la hora de elegir una, tenemos las siguientes:

1. Administración de empresas
2. Arquitectura
3. Derecho
4. Contabilidad y auditoría
5. Educación inicial

6. Enfermería
7. Ingeniería Civil
8. Ingeniería de software
9. Logística y transporte
10. Medicina
11. Psicología
12. Tecnologías de la Información

Existen otras carreras que se ofertan como, por ejemplo, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Pedagogía de las Lenguas, muchas otras que no son de preferencia de los aspirantes y que son asignadas a través del Sistema de Nivelación y Admisión, de forma que se torna un padecimiento el acceso a los estudios universitarios, los aspirantes terminan estudiando una carrera diferente a la que realmente desean y finalmente desertando de la carrera.

La asignación de cupos para carreras que no se han escogido es una camisa de fuerza para los aspirantes que posteriormente se convertirán en estudiantes de aquello que no les agrada y que formarán parte de la fila de estudiantes que engrosan los indicadores de abandono de estudios.

Con los antecedentes mencionados en el presente artículo es evidente que existen carreras tradicionales más demandadas dentro del sistema de educación superior ecuatoriano, que se han constituido, con el transcurso del tiempo, en las carreras más deseadas para cursar estudios superiores, por ser la más antiguas y ahora en tiempos presente siguen siendo las más demandadas.

Nos podemos dar cuenta que la sociedad actual aun cuando han transcurrido más de 200 años desde el primer graduado de abogado y 100 de la primera sufragista graduada de médico, que la tendencia para los estudios superiores es muy similar pese a que con las nuevas estructuras curriculares se han implementado carreras nuevas y en base a la aplicación de las políticas públicas para el acceso a la educación superior ha cambiado mucho el ingreso libre a la universidad.

Con el derecho a la educación consagrado como una garantía constitucional ecuatoriana, los ciudadanos se encuentran frente a una normativa que prioriza los estudios desde el nivel inicial, básico secundario y superior, pero frente a la implementación de nuevas políticas como la de acceso a la educación superior nos encontramos múltiples obstáculos que impiden el libre acceso a las universidades; uno de los primeros obstáculos es la insuficiencia de cupos asignados por las universidades y la priorización de parte del Estado en razón de la política de cuotas de ciertos sectores como los vulnerablemente económicos y los grupos históricamente excluidos de la sociedad enténdase por estos últimos, las razas y pueblos diferentes que existen en Ecuador, adicionalmente se encuentra el obstáculo del financiamiento y la distribución de los recursos asignados por el Estado a las instituciones de educación superior públicas y a las instituciones de educación superior particulares con asignaciones del Estado.

Se reconoce que un estudiante al que se le asigna una carrera, se matricula, avanza unos ciclos o niveles, pero no termina. Este es un problema que se viene arrastrando por parte de la administración pública, pero no se ha hecho hasta el momento algo por solucionarlo.

Adicionalmente a todo lo mencionado, no existe una difusión amplia de información, se conoce que existen universidades o IES como se las denomina en el medio educativo, refiriéndonos a la educación superior, pero nadie lo conoce, no se conoce cuál es la oferta académica universitaria generalizada, ni a cuantas universidades tentativamente se puede ingresar, cuántas de estas son públicas, particulares u otras alternativas a la educación universitaria como lo es educarse en Institutos Tecnológicos, que permiten en dos años obtener una titulación.

Si bien con la tecnología de vanguardia y con la Inteligencia Artificial (IA), disponemos de muchas posibilidades para informar y difundir, pero no se hace, se conoce que las diferentes universidades tienen sus plataformas e información colgada en una página, pero no se han realizado programas atractivos que tributen al conocimiento social de una comunidad que está despertando a la realidad de la adultez como lo es para el caso de los estudiantes colegiales en su etapa de transición a la universidad.

Existe un vacío debido al desconocimiento y en muchas de las ocasiones para los que acceden a la información se encuentran con que no se ajusta a la realidad o es insuficiente, e inclusive las mismas plataformas de las diferentes universidades no reflejan claramente la oferta académica sin que la búsqueda se torne en un laberinto.

Conclusiones

Es lamentable que la administración pública y el ente regulador de la política pública, no hayan afrontado el grave y latente inconveniente que tiene el sistema de acceso a la Educación superior, adicionalmente a ello no se ha realizado un estudio de las condiciones en que los nuevos bachilleres, graduados de educación secundaria que ingresarán a la universidad.

La gratuidad dentro de la educación superior es el aliciente más importante que reciben los aspirantes, pero no se ha logrado canalizar el derecho a estudiar con el acceso universal y democrático, nos encontramos en una maraña de sueños e ilusiones, que no se cristalizan, a ello se suma los cambios repentinos de funcionarios de la administración que no conocen y menos entienden cómo funciona el engranaje de la educación superior.

Se espera que a futuro se pueda mejorar la política de acceso a educación superior, permitiendo que los estudiantes escojan la carrera y no que le asignen una por el simple hecho de que no queda más, que hasta cierto punto es una forma de discriminación, porque en aplicación de la política de cuotas, son desplazados estudiantes de mérito académico de alto rendimiento y el mismo derecho tiene un estudiante que pertenece a otra clasificación, con lo cual se enfatiza que el acceso a la educación superior debe ser universal y sin restricciones de ninguna naturaleza.

Son barreras grandes las que debemos superar sin duda alguna a lo que se suma la desinformación, el desinterés del aparato estatal porque no es suficiente que una política este escrita en una norma, sea esta constitucional y sus leyes conexas, si no se aplican a cabalidad y con sentido de justicia y equidad, las letras frías de la Ley son solo eso: letras muertas si no hay interés verdadero sin fines de lucro y sin una sostenibilidad social.

Referencias Bibliográficas

Ávila Alexander, R. (Coord.) & Collado Guzmán, G. J. (Coord.). (2022). *Educación superior y ciudadanía*. (1 ed.). Colegio de Ciencias y Artes de Tabasco.

<https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/230469>

Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Constituyente.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Cabrales. A. & Sanz. I. (2024). *Economía de la Educación*. Fundación Ramón Areces.

<https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/publicaciones/listado-de-publicaciones/economia-de-la-educacion.html>

- CES (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-educacion-superior-loes#:~:text=%2D%20Esta%20Ley%20tiene%20como%20objeto,p%C3%BAblico%20hasta%20el%20tercer%20nivel>.
- CES (2022). *Reglamento de Régimen Académico-Ecuador*. <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf>
- CES (2022). Plan de Desarrollo de la Educación Superior (2022-2026)-Ecuador. <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/Plan-de-Desarrollo-SES-2022-2026-12-08-2024.pdf>
- CES (2024). *Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador*. https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3/Reglamento_Armonizaci%C3%B3n_nomenclatura_T%C3%ADtulosProfesionales_GradosAcad%C3%A9micos.pdf
- Beltran, P. (2021). *Educación Superior Ecuatoriana: una mirada desde la política pública, previo a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Universidad Espíritu Santo. <https://uees.edu.ec/descargas/libros/2021/educacion-superior-ecuatoriana.pdf>
- Friedemann, S. (2014). *Universidad pública y experiencia estudiantil*. <https://www.redalyc.org/pdf/373/373333038005.pdf>
- Kelsen, H. (2023). *Teoría pura del derecho* (1 ed.). Trotta, S.A. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/246922?page=2>
- Maldonado Pinto, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social: paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. (ed.). Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/70335?page=1>
- Montaño Calcines, J. R. (2009). *Español: preparación para el ingreso a la educación superior*. Pueblo y Educación. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/71270?page=1>
- Romero Sotolongo, B. (2009). *El acceso a las instituciones de Educación Superior desde la perspectiva de la administración de procesos*. Memorias del VI Coloquio de Experiencias Educativas en el contexto universitario. Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/27686?page=1>
- Teodoro, A. (Coord.). (2014). *Sumando voces: ensayos sobre educación superior en términos de igualdad e inclusión social*. Miño y Dávila. <https://elibro.net/es/ereader/upanama/42104?page=5>
- Ulloa, C. (2023). *Hacia dónde va la Educación Superior. Dilemas y transformaciones en Ecuador*. Esquel CLIC <https://www.uhemisferios.edu.ec/wp-content/uploads/2024/02/HaciaDondeVaEducacionSuperior.pdf>